



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23-01-2019, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la adjudicación del contrato de aprovechamiento cinegético del coto de caza de Sedano, con matrícula BU-10.359, de titularidad del Ayuntamiento de Valle de Sedano, por procedimiento abierto mediante subasta.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de subasta para la adjudicación del contrato de aprovechamiento cinegético del coto de caza de Sedano, con matrícula BU-10.359, de titularidad del Ayuntamiento de Valle de Sedano, en el perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, cuyo contenido es el siguiente:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2. – Objeto del contrato:

- a) Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Sedano, con matrícula BU-10.359, de titularidad del Ayuntamiento de Valle de Sedano.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – Presupuesto base de licitación:

Se establece el siguiente tipo de licitación al alza: 86.604,00 euros, por seis años o temporadas de caza.

5. – Duración del contrato:

La duración del contrato de arrendamiento se fija en seis años o temporadas de caza.

6. – Garantías:

- a) Provisional: 2.598,12 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.
- b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1, 09142 Sedano (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 150 021.



d) Correo electrónico: valledesedano@diputaciondeburgos.net

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia.

8. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural, a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el perfil del contratante y Boletín Oficial de la provincia.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano (Burgos).

c) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1.

d) Localidad: 09142 Sedano (Burgos).

9. – Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Valle de Sedano.

b) Domicilio: Plaza Rodríguez de Valcárcel, número 1.

c) Localidad: Sedano.

d) Fecha: Siguiendo miércoles hábil, una vez transcurridos cinco días hábiles desde la finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: A las 14:30 horas.

10. – Gastos de anuncios: A costa del arrendatario.

11. – Modelo de proposición y declaración responsable: Ver pliego de condiciones.

En Sedano, a 5 de febrero de 2019.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio